



Ayuntamiento de la Villa de Moya
GRAN CANARIA

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-
(Expte.: PLN/2023/9)**

CONCEJALES/AS ELECTOS ASISTENTES

D. Armando Raúl Afonso Suárez

D^a. Lidia Esther Rodríguez Batista

D^a. Lucia Rosa Rodríguez Díaz

D. Santiago Bernardino Santana de la Fe

D^a. Ana Belén Rivero Medina

D. Octavio Pedro Suárez García

D. Gilberto Antonio Sosa Betancor

D. Bernabé Martín Guerra

D^a. Concepción Hernández Rodríguez

D^a. Zaira María Quintana Suarez

D. Daniel Alejandro Ponce Fleitas

D^a. M^a Rosa García García

D. Nicolás Martín Ojeda González

Secretario:

D. José Daniel Pérez Pérez

En la Villa de Moya, Provincia de Las Palmas, siendo las once horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se reunió el Pleno en el Salón de plenos de la Casa Consistorial, habiendo asistido los señores arriba referenciados, con el fin de celebrar sesión constitutiva para la que habían sido previamente convocados.

**CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL MANDATO
2023-2027**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Acta de Proclamación de concejales electos, de fecha 9 de junio de 2023, remitida por la Junta Electoral de Zona de Santa María de Guía, como consecuencia de las Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo de 2023. De acuerdo con los resultados reflejados en la misma se proclaman electos a los siguientes candidatos:

- DON DANIEL ALEJANDRO PONCE FLEITAS (PSOE)
- DOÑA MARIA ROSA GARCÍA GARCÍA (PSOE)





Ayuntamiento de la Villa de Moya
GRAN CANARIA

- DON ARMANDO RAUL AFONSO SUAREZ (PP)
- DON OCTAVIO PEDRO SUAREZ GARCÍA (PP)
- DOÑA ANA BELEN RIVERO MEDINA (PP)
- DOÑA LIDIA ESTHER RODRIGUEZ DIAZ (PP)
- DON SANTIAGO BERNARDINO SANTANA DE LA FE (PP)
- DOÑA LUCIA ROSA RODRIGUEZ BATISTA (PP)
- DON GILBERTO ANTONIO SOSA BETANCOR (PP)
- DON BERNABE MARTIN GUERRA OJEDA (PP)
- DOÑA ZAIRA MARIA QUINTANA SUAREZ (PP)
- DOÑA CONCEPCION HERNANDEZ RODRIGUEZ (PP)
- DON NICOLAS MARTIN OJEDA GONZALEZ (Nueva Canarias-Frente Amplio Canarista)

A continuación se pone en conocimiento los preceptos legales reguladores del acto, en particular los siguientes:

Art. 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General:

1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.

Art. 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo





supuesto se constituye el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

A continuación, y previa identificación por Secretaría de los concejales de mayor y menor edad, se constituye la Mesa de Edad, quedando integrada por las personas siguientes:

- D. Bernabé Martín Guerra Ojeda, concejal electo de mayor edad, que la preside.
- D^a. Zaira María Quintana Suarez, concejala electa de menor edad.

El presidente de la mesa declara constituida la mesa de edad y da cuenta de la puesta a disposición de los Señores Concejales electos de la documentación relativa al Inventario de Bienes de la Corporación, tal y como exige el art. 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, no constando hasta la fecha la formulación de alegación alguna. Del mismo modo, queda a disposición de los concejales la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación (acta de arqueo).

La Mesa procede a la comprobación de las credenciales presentadas por los/as concejales/as electos/as, que coinciden con las certificaciones que a este Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona, y de las declaraciones de intereses formuladas por los mismos.

Habida cuenta de que se cumple por tanto con la exigencia formal del artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede a continuación a dar cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa, según el cual:

“En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos”

Para ello el Sr. Presidente de la Mesa va nombrando a cada uno de los Concejales electos por orden que consta en Acta de proclamación de electos, para que vayan tomando posesión de sus cargos previo juramento o promesa de conformidad con la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (*“Juro / Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*) comenzando por los miembros de la mesa de edad.

Seguidamente, y estando presentes la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, se declara formalmente constituida la Corporación Municipal.





ELECCIÓN Y PROCLAMACIÓN DE ALCALDE-PRESIDENTE

Como siguiente punto incluido en el Orden del Día, se procede a la elección de Alcalde entre los concejales que encabezan las listas, para lo cual se da lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezan sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

Tras la lectura del referido precepto el presidente de la Mesa de Edad proclama como candidatos a la Alcaldía de este Ayuntamiento a :

- DON ARMANDO RAUL AFONSO SUAREZ (PP).
- DON DANIEL ALEJANDRO PONCE FLEITAS (PSOE).
- DON NICOLAS MARTIN OJEDA GONZALEZ (Nueva Canarias-Frente Amplio Canarista).

Seguidamente se efectúa la votación para la elección de Alcalde, que tiene carácter secreto, con llamamiento individual a todos y cada uno de los concejales electos, por orden alfabético, emitiendo cada uno la correspondiente papeleta en la urna habilitada al efecto.

Finalizada la votación, la Mesa realiza el escrutinio de los votos emitidos, que ofrece el siguiente resultado:

- Votos emitidos: Trece (13)
- Votos en blanco: Cero (0)
- Votos nulos: cero (0)
- D. Armando Raúl Afonso Suárez (PP): Diez (10) votos.
- D. Daniel Alejandro Ponce Fleitas (PSOE): Dos (2) votos.
- D. Nicolás Martín Ojeda González: Un (1) voto.

Terminada la votación y a la vista del resultado, siendo 13 el número legal de Concejales de esta Corporación y 7 la mayoría absoluta, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, queda proclamado Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Moya DON ARMANDO RAUL AFONSO SUAREZ, cabeza de lista del Partido Popular, por haber alcanzado la mayoría absoluta con 10 votos.





A continuación el Presidente de la Mesa de Edad solicita la presencia del proclamado Alcalde en la Presidencia.

El Alcalde electo, D. Armando Raúl Afonso Suárez formula juramento, recibe de manos del presidente de la Mesa los atributos de mando y toma posesión del cargo pasando a presidir el Pleno con simultánea disolución de la Mesa de Edad, cuyos miembros pasan a ocupar sus respectivos asientos.

A continuación el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Ojeda, en su calidad de representante del partido Nueva Canarias-Frente Amplio Canarista, quien manifiesta lo siguiente:

“Buenos días a todas y a todos. Quiero agradecer a todas y todos los moyenses tanto en mi nombre como en el de la organización política a la que represento la confianza depositada y el apoyo recibido, agradecimiento extensivo al extraordinario equipo que me ha acompañado, amigos y amigas, y el soporte fundamental que es la familia. Felicitar al partido ganador de estas elecciones y saludar al compañero y compañera del partido socialista.

Aprovecho este acto institucional para anunciar que Nueva Canarias bloque canarista en moya ejercerá una oposición responsable, constructiva y comprometida con la búsqueda de soluciones para los problemas que aquejan a la ciudadanía. Para ejercer este modelo es evidente que se precisa disponer de toda la información necesaria para poder formular propuestas convenientemente fundamentadas. Por ello no es de extrañar que desde el minuto cero de legislatura reciban un buen número de solicitudes referidas a todos los asuntos y en las distintas áreas y/o concejalías. Ese espíritu constructivo cohabita con las discrepancias, algo sano en democracia.

Más allá de esa sana discrepancia adelanto algunas líneas rojas ante las que nos tendrán enfrente. Aquellos y aquellas que por acción u omisión apoyen iniciativas en contra de la igualdad y la diversidad. Aquellos y aquellas que por acción u omisión pretendan cambiar nomenclaturas como violencia de género por violencia intrafamiliar, o que en vez de poner el acento en la creación de viviendas para cubrir un derecho fundamental se centren en la creación de oficinas anti desahucios y represión. O ante quienes pretenden borrar del mapa la diversidad cultural, lingüísticas y las señas de identidad de los pueblos, retornando al pensamiento único. En cambio, apoyaremos sin lugar a dudas iniciativas y/o propuestas vengan de donde vengan siempre que contribuyan a respetar los derechos humanos, a buscar el bienestar de la ciudadanía, y a la búsqueda de un modelo de desarrollo sostenible que ponga el acento entre otras cuestiones en la recuperación de espacios, elementos y referencias que formen parte de nuestras señas de identidad como moyenses o como canarios y canarias. Pueden contar con la aportación que humildemente pueda hacer en el plano personal o técnico. Saben que directa o indirectamente he prestado servicios en distintas administraciones en el plano de la gestión. Procurare trabajar y aportar en la medida de mis posibilidades buscando mejorar las condiciones de vida de las y los moyenses siempre con el sello impreso de la participación ciudadana. Muchas gracias, desear todos los éxitos al grupo de gobierno, al alcalde y a seguir disfrutando de las fiestas de San Antonio.”





Seguidamente, el Sr. Alcalde cede el uso de la palabra, en segundo lugar al Sr. Ponce Fleitas, en su calidad de representante del partido PSOE, quien manifiesta lo siguiente:

“Buenos días a todos y a todas.

Intervengo como representante del partido socialista en el ayuntamiento de Moya.

En primer lugar, muchas felicidades a los que empiezan esta nueva etapa como concejal en la corporación municipal que hoy constituimos.

Especialmente porque entendemos que lo hacen con la clara intención de trabajar por la defensa de los intereses de los vecinos de nuestra villa verde.

Es un honor representar a nuestros vecinos y una bonita experiencia ser miembro de la corporación municipal del pueblo donde vives.

Desde el partido socialista deseamos aciertos en la gestión del grupo de gobierno que hoy empieza esta etapa 2023-2027.

Como no también felicitar a Raúl por su elección como alcalde en el día de hoy.

Desde el partido socialista queremos aprovechar también esta intervención para agradecer a los vecinos y vecinas que confiaron en las mujeres y hombres que conformaron las listas del partido socialista, muchísimas gracias

El trabajo que desempeñaremos desde la oposición María Rosa y yo, será la de fiscalización y propuestas para que nuestro municipio avance. Ya que es ahí donde nos toca estar.

Trabajaremos y daremos la cara como siempre lo hacemos los socialistas, sumándonos a las iniciativas cuando entendemos que son cosas buenas para Moya y oponiéndonos o criticando cuando entendemos desde el partido socialista que no es el camino a seguir.

También quiero aprovechar este momento para agradecer a las mujeres y hombres que nos acompañaron en la candidatura del partido socialista obrero español, pues sin ellos hoy no habríamos estado aquí nosotros. Mil gracias

Agradecer también a mi familia por estar siempre ahí y pedirles disculpas si alguna vez me excedo dedicando tiempo a esta labor tan bonita como es luchar y defender lo de todos.

Al grupo de gobierno que hoy se conformara tras este pleno, manifestarles que nosotros intentaremos hacer nuestra labor de fiscalización y de control de las iniciativas que desarrollaran ellos y ellas, y que siempre lo vamos a realizar por el bien de todos y todas las moyenses, es el papel que nos toca desempeñar en este mandato que hoy empezamos juntos. Buenos días”

Por último, el Sr. Alcalde realiza la siguiente intervención:

“Apreciados compañeros y compañeras, concejales y concejales; señor secretario; cura párroco de la Villa de Moya, don Roberto Rivero; vecinos y vecinas de nuestro municipio. Muy buenos días.

En primer lugar y como solemos hacer en esta ceremonia de toma de posesión, antes de iniciar mi intervención, me gustaría emplazarles a rendir homenaje y recuerdo con un sentido minuto de silencio a nuestros convecinos y convecinas hijas de la Villa





Ayuntamiento de la Villa de Moya
GRAN CANARIA

de Moya que en estos últimos cuatro años nos han dejado.

Por diferentes causas; pero, en particular, en memoria de quienes han partido de manera prematura a consecuencia de la pandemia de Covid-19 que tanto nos ha marcado a todos y nos ha afectado de manera más o menos cercana.

MINUTO DE SILENCIO

Siempre estarán en nuestros corazones y en nuestra memoria. Muchas gracias.

Ahora sí. Quiero iniciar mi intervención en este acto de formación de la nueva Corporación Municipal de la Villa de Moya, felicitando al conjunto de la sociedad moyense por la participación masiva en los comicios del pasado 28 de mayo.

Por haber ejercido su derecho al voto a cualquiera de las formaciones políticas concurrentes; y por haberlo hecho, además, de manera tan cívica, responsable y comprometida con sus valores e ideología. Demostrando una vez más un profundo respeto a la democracia.

Y, por supuesto, en nombre del Partido Popular de la Villa de Moya y en el mío propio, quiero agradecerles el apoyo y la confianza que han vuelto a depositar en nuestro Grupo, encomendándonos la honorable misión de gestionar este Ayuntamiento y de velar por el bienestar de todos los moyenses.

Lo seguiremos haciendo, además, como siempre hemos hecho: mirando por el bienestar general, sin distinción.

En este Ayuntamiento, al menos por parte de los Grupos de Gobierno en los que he participado, las siglas quedan fuera. La única ideología en la que creemos es en la de trabajar por nuestro pueblo, por el progreso de todas y cada una de las personas que convivimos en la Villa de Moya. Estando al lado de todos.

El revanchismo, las coacciones, las decisiones arbitrarias en función de las simpatías políticas de unos u otros... Eso forma parte de otra época y es una práctica en la que jamás hemos entrado desde mi partido.

Donde defendemos la libertad de cada uno de pensar y expresar libremente ese pensamiento, sin que ello suponga perjuicio ni laboral, en el caso de los trabajadores funcionarios e interinos del Ayuntamiento, ni de cambio en el trato o beneficio ni perjuicio por habernos votado o no.

Trabajar por el bienestar común. Ese ha sido y seguirá siendo el pilar de nuestra gestión.

Es verdad que en campaña para las pasadas elecciones ha habido representantes políticos que no lo han entendido así y, por ejemplo, presentaron denuncias ante la Junta Electoral con las que lograron suspender eventos sociales y educativos que no tenían ningún tipo de fin electoralista, pero lo hicieron con el único afán de dañar al Grupo de Gobierno.

Y lo único que lograron fue causar un grave perjuicio a la ciudadanía por la que se habían diseñado esas actividades y al comercio local, que se vio duramente agraviado por la suspensión de esos actos y la consiguiente pérdida de visitantes.

Pero la Villa de Moya habló libremente en las urnas y hoy esos representantes que no actuaron de manera responsable y leal con nuestro municipio, que dañaron a nuestro municipio de manera deliberada, están donde están.

Aún así, en nuestra intención de consenso y de cordialidad, y como siempre hemos hecho, volvemos a tenderles la mano para que corrijan esas conductas y para que se unan a la defensa de la Villa de Moya, que es nuestro principal y único interés.





Ayuntamiento de la Villa de Moya
GRAN CANARIA

Siempre son bienvenidas todas las personas e ideas que repercutan positivamente en el conjunto de nuestros vecinos y vecinas por igual; en el desarrollo sostenible, justo e igualitario de la Villa de Moya.

Sin embargo, también es cierto que nos encontrarán con firmeza y determinación quienes traten de dañar al pueblo moyense por la vía que sea. La Villa de Moya merece un respeto absoluto.

Esta Corporación será la primera en respetar al pueblo moyense y la primera también en hacer que se le respete, en la instancia que sea, con total convicción; con los medios y esfuerzo que se requiera.

Porque no se trata de respetarme a mí como Raúl Afonso; esta institución en la que nos encontramos representa a muchas generaciones de moyenses, de hombres y mujeres que se dejaron la piel, que se deslomaron de sol a sol para hacer que nuestro municipio progresara; y hasta se dejaron la vida defendiendo nuestro pueblo, para que hoy podamos disfrutar de unas mejores condiciones de vida que las que ellos pudieron disfrutar.

Y esas personas que durante siglos soñaron y defendieron la mejor Villa de Moya posible y las nuevas generaciones de moyenses a quienes trataremos de ofrecer el mejor futuro posible, como digo, merecen todo el respeto, lealtad, honestidad y entrega, tanto de quienes estamos en el Gobierno como de quienes se les ha encomendado ejercer la oposición.

Insisto: respeto, lealtad, honestidad y entrega. Por nuestra parte estos valores están garantizados porque así lo hemos demostrado en los anteriores mandatos.

Seré el alcalde de todos los moyenses y todos los vecinos me tendrán a su disposición para cuanto necesiten. No les quepa la menor duda de que las puertas de este Ayuntamiento, de mi despacho y del de los compañeros y compañeras que se encargarán de las diferentes áreas, estarán siempre abiertas de par en par para atenderles.

Para mí supone un inmenso orgullo volver a ponerme desde ya mismo al servicio de mi pueblo. Y lo ha sido en los últimos cuatro años, pese a que ha sido un mandato muy complicado.

Primero con el incendio que casi arrasa el pueblo de Fontanales en agosto de 2019; y más tarde con la pandemia de Covid que, como mencioné al inicio de mi discurso, fue una situación extraordinaria e inimaginable que trastocó la cotidianidad de todos. Y que marcó también la gestión pública.

Además de alcalde, soy humano. Y he de reconocer que es muy duro ver cómo las llamas devoran el sustento de tantas familias; cómo muchas viviendas estaban en peligro y aquellos días los vecinos me preguntaban por ellas, si estaban a salvo sus casas, sus animales... Y, para algunos, desgraciadamente no tener buenas noticias.

No es fácil gestionar esas situaciones de emergencia, con tanta tensión, con tantos nervios, con tantas decisiones trascendentales a tomar sin apenas margen para el análisis y sin margen de error.

Pero es más complicado si cabe gestionar las emociones en momentos como esos, cuando sabes que estás haciendo todo lo humanamente posible por tus vecinos.

Por tantas personas que tratas en el día a día, que las ves llorando, preocupadas, y que no siempre logras ese cometido de protegerles.





Igual sucedió con el Covid. Había que proteger a nuestros mayores y a las personas más vulnerables, fuese como fuese, aunque ello conllevara tomar decisiones controvertidas o impopulares.

Pero con la perspectiva del tiempo y honestamente creo que, en uno y otro momento, el maravilloso equipo que me acompañó en el Grupo de Gobierno y la infinidad de profesionales y voluntarios con los que tuvimos la fortuna de contar en esos momentos tan sumamente delicados y complejos, creo que estuvimos a la altura de las circunstancias.

Estuvimos al lado de nuestra gente durante y después de aquellos acontecimientos fatídicos. Y eso era lo más importante.

Lo contrario jamás me lo habría perdonado.

Nadie que lo necesitara quedó sin atender; conseguimos recursos de donde no había para que así fuera. Movimos cielo y tierra porque eso es el municipalismo, eso es hacer política: estar cuando y donde se nos necesita.

Gracias nuevamente, de corazón, a todas las personas que lo hicieron posible.

También, en nombre del Partido Popular y de la Corporación, quiero mostrar nuestro agradecimiento a un compañero que finaliza su etapa como concejal.

Nuestro querido David Ojeda, ejemplo de lealtad, de compromiso desinteresado, de entrega a sus compañeros y a su municipio; de predisposición a ayudar en cuanto estuviera en su mano. Nunca ha pedido nada a cambio ni más protagonismo en la lista.

De él, pese a no gestionar ningún área, solo hemos escuchado ofrecimientos.

Se ha puesto a disposición de la Villa de Moya, dedicando tiempo y esfuerzo sin ninguna contraprestación, sin ninguna reclamación. “Alcalde, aquí estoy para lo que haga falta”.

Conciliador; respetuoso; un hombre de palabra. Ha sido un verdadero honor, David, compartir contigo estos años. Muchas gracias por todo, amigo.

Asimismo, quiero dedicar unas palabras de recuerdo y gratitud hacia los compañeros y compañeras que han concluido su etapa política en el pasado mandato.

Por un lado, nuestra compañera de partido y concejala Elsa Maroto; y Eric Climent, Jonay Rodríguez y Lidia Almeida, del Partido Socialista. Quienes han demostrado saber estar y han ejercido una oposición responsable, tratando de aportar ideas y propuestas en beneficio de nuestro municipio.

Y, aunque en este mandato cambien los titulares de las actas, con la reincorporación de Daniel Ponce, María Rosa García y Nicolás Ojeda en el Grupo Mixto, confío como ya he dicho en que se mantenga el respeto a la institución que representamos; confío en que las sesiones que celebremos en este salón sean productivas, útiles y positivas para el pueblo al que nos debemos.

Insisto, no podemos olvidarlo.

Pese a que contaremos con una clara mayoría absoluta para gobernar, les garantizo que todos los concejales y vecinos encontrarán en nosotros siempre diálogo, consenso y predisposición a escuchar sus propuestas y preocupaciones.

Aprovecho para agradecer también al equipo humano que me ha acompañado en esta andadura para revalidar la Alcaldía de la Villa de Moya. Octavio Suárez; Belén Rivero; Lidia Rodríguez; Santiago Santana; Lucía Rodríguez; Gilberto Sosa; Bernabé Guerra; Zaira Quintana; Conchi Hernández; David Ojeda; Daniel García;





Ayuntamiento de la Villa de Moya
GRAN CANARIA

Estefanía Déniz; Pedro Suárez; y Jennifer Rodríguez.

Y tantas y tantas personas anónimas que dedicaron largas jornadas, horas y horas de trabajo, para llevar nuestra candidatura y programa a cada rincón del municipio.

Nos hemos convertido en una gran familia. Y, de verdad, gracias por los momentos compartidos; por el buen ambiente del que hemos disfrutado pese al cansancio; el compañerismo; y, en definitiva, por hacer más llevadera la campaña electoral, que tanta dedicación requiere.

Cada uno ha aportado su granito de arena para hacer posible este momento; para llegar a donde hemos llegado. Y estoy seguro de que estarán siempre ahí, cada uno en su rol, arrimando el hombro con lo que sea necesario para que nuestro pueblo siga progresando.

Y, cómo no, gracias infinitas a mi otra familia, la de sangre y los amigos... Quienes más han sufrido el sacrificio que conlleva ser alcalde y el desasosiego en los momentos difíciles.

Gracias a mi madre, María Rosa, por haberme inculcado los valores que me han hecho el hombre que soy; por haberme educado en el respeto, la sinceridad, la honestidad, la tolerancia... Por haber sido y ser una gran madre.

Y a mi padre, quien pese a hacer ya muchos años que no está físicamente con nosotros, yo no he dejado de sentir su compañía un solo minuto de mi vida. Sé que desde donde quiera que esté, de alguna forma me ha guiado y me ha ayudado a tomar las decisiones correctas.

Me ha hecho llegar sus consejos, su ánimo, y me ha ayudado a mantenerme en los valores que me enseñó. En el valor de la palabra y el valor de la honestidad. Sé que está protegiéndome, como también lo hacen mis abuelos paternos y maternos.

Estoy seguro de que me acompañan, de que también me dan su fuerza y su energía para ser el buen alcalde que he intentado e intento ser cada día; la buena persona que intento ser. Estarán orgullosos como yo lo estoy de tenerles como familia y como referentes de vida.

Gracias a mi hermano Rubén; a mi cuñada y cuñados; a mis sobrinos Álex y Kilyan, a quienes adoro. A los amigos que se alegran de este éxito y que han tenido a bien compartir la palabra de aliento precisa; el abrazo necesario; y mantener siempre la fe en mí.

Nuestro eslogan en este camino ha sido “Siempre a tu lado, Villa de Moya”. Y aquí estamos, al servicio del pueblo moyense. Nos debemos en cuerpo y alma a todos y cada uno de ustedes. Es lo único que hemos prometido en campaña: trabajar, trabajar y trabajar.

Porque solo así, con trabajo de manera incansable, lograremos que la Villa de Moya y sus ciudadanos sigamos avanzando en la senda del desarrollo.

Con humildad, con compromiso, con ilusión y con la predisposición para seguir haciendo un pueblo mejor para todos.

Los cinco puntos clave y fundamentales en nuestra hoja de ruta para este mandato serán:

Seguir impulsando las políticas sociales para atender a las personas y familias más vulnerables con los recursos necesarios;

Culminar el Plan General de Ordenación, con el que nos hemos tenido que enfrentar a infinidad de trabas burocráticas y esperamos que por fin pronto sea una realidad,





Ayuntamiento de la Villa de Moya
GRAN CANARIA

siguiendo, por supuesto, un modelo urbanístico sostenible;
Impulsar las infraestructuras básicas en los barrios, para los que hemos logrado cerca de 11 millones de euros de recursos ya disponibles en las arcas municipales para hacer realidad diferentes proyectos, con una gestión económica responsable y admirada por las diferentes administraciones;
Seguir trabajando por un municipio más igualitario y que visibilice y valore a la mujer rural como pilar de nuestra sociedad;
Y que se siga hablando en Gran Canaria y en Canarias de la Villa de Moya como un municipio ejemplar en muchos aspectos, e incluso a nivel nacional y europeo como ya ha sucedido en los últimos años.
Hemos situado a Moya en el mapa y ahora hay que seguir trabajando con convicción para que nos sigan viendo como el municipio de las buenas noticias, donde pasan cosas positivas, el municipio de la población amable y hospitalaria.
Hemos logrado la implicación de todo el municipio en este fin, que todos miremos por el beneficio colectivo. Hemos demostrado que somos un pueblo unido y solidario; consciente de que el progreso del prójimo es el progreso propio.
Entre todos hemos logrado esta Villa de Moya de la que nos sentimos orgullosos como nunca antes... Ya no somos ese pueblo dormido al que nadie venía, en el que nunca pasaba nada.
Ahora sí podemos presumir de nuestra procedencia moyense, con la cabeza bien alta. De este pueblo dinámico, activo, de oportunidades, ejemplo para muchos otros municipios.
Nuestra forma de gobernar se basa también en la escucha, en la predisposición a recibir otras ideas, a contrastar opiniones, en recibir las aportaciones que plantean otros profesionales, otras personas o colectivos que nos ayudan a llegar a donde de otra forma quizá nos resultaría más difícil llegar.
No tenemos la razón en todo, no sabemos todo. Pero sí tenemos la humildad de estar pendientes a los comentarios que nos hacen llegar. Y les invito a que nos trasladen sin reparos cualquier incidencia, cualquier aportación o crítica que nos ayude a mejorar.
Se trata de sumar entre todos, de remar juntos, de defender juntos a la Villa de Moya. Con una política participativa, a pie de calle, a pie de barrio. El Ayuntamiento somos todos y trasciende este edificio. Cuantos más ojos para detectar los problemas, cuantas más cabezas para pensar, cuanta más creatividad, mejor será para nuestro pueblo.
Cuento con todos y cada uno de ustedes para que siga siendo así.
Con el personal municipal, cuya implicación es imprescindible para que salgan adelante los proyectos y eventos que ideamos. También ustedes son este Ayuntamiento, por supuesto.
Seguirán encontrando nuestro apoyo y asesoramiento quienes quieran emprender sus propios negocios en la Villa de Moya. Los jóvenes que quieran quedarse en su municipio a estudiar, a evolucionar como personas; seguiremos orientándoles e incentivando sus capacidades y talento.
Recientemente hemos conocido los datos de violencia machista en Canarias, que han empeorado y no son nada alentadores. Desde aquí mantendremos y reforzaremos aún más si cabe nuestra lucha incansable contra esa lacra social, contra las





Ayuntamiento de la Villa de Moya
GRAN CANARIA

desigualdades y para que las mujeres rurales sean visibilizadas y reconocidas; para erradicar de una vez la desigualdad de género y el machismo de nuestro entorno. Seguiremos en la dirección del progreso social, económico y cultural de nuestro municipio. Vecinos, colectivos culturales, deportivos, empresarios, ganaderos, queseras... Cuento con el ímpetu y entusiasmo de los jóvenes; con la serenidad y experiencia de los mayores.

Tras unos años muy complicados, hemos recuperado el optimismo y la satisfacción generalizada con la Villa de Moya que hemos forjado.

Confío en que ahora vendrán años muy bonitos para nuestro pueblo. Ha quedado atrás la pandemia; tenemos muchos proyectos, muchas fuerzas, muchas ganas.

Afrontemos juntos el futuro con energía e ilusión.

Por mi parte, vuelvo a asumir con esa ilusión esta designación del pueblo moyense; también con gran emoción, con mucha emoción; y consciente de la enorme responsabilidad que se me otorga de nuevo como alcalde.

Significa mucho para mí que hayan vuelto a confiar en nuestra propuesta de la manera en que lo han hecho. Con tanta contundencia. Supone un gran respaldo y una enorme satisfacción porque han valorado el trabajo que hemos realizado y el esfuerzo que hemos dedicado.

Y, sobre todo, que cuando se actúa con honestidad, con transparencia, y con el único afán de velar por el bien de nuestro pueblo, el pueblo moyense así lo sabe reconocer.

Les garantizo que no escatimaré nuevamente en esfuerzo y dedicación para volver a cumplir con sus expectativas y ser el alcalde que ustedes merecen.

Lo dije en 2019 y creo que he cumplido; y lo vuelvo a repetir: no les defraudaré.

Jamás olvidaré tantas muestras de cariño; el apoyo que me han brindado. Gracias, de corazón.

Sin más, agradecerles la asistencia hoy a este salón de plenos y a todas las personas que están siguiendo la sesión desde la calle.

E invitarles a que sigan disfrutando de las fiestas principales en honor a San Antonio de Padua, en este fin de semana grande.

Disfruten de la romería ofrenda de esta tarde; la función religiosa solemne de mañana, el sancocho popular del lunes y del resto de actos programados para los próximos días.

Y mi deseo de que vivan las fiestas con esa armonía, felicidad y hospitalidad tan única del pueblo moyense.

Aquí estamos, siempre al lado de la Villa de Moya.

Muchas gracias."

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión, levantándose la misma a las doce horas, de todo lo cual como Secretario doy fe.

